



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00761543- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 245 /2023 correspondiente a la Contratación Directa N° 220/2023, cuyo objeto es la adquisición de equipos acondicionadores de aire para aulas de Facultad, autorizada por RD-2023-1471-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen;

Que la Unidad Operativa de Compras de esta Facultad realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que resulta oportuno adquirir mayor cantidad de equipos;

Que es facultad de la Administración aumentar o disminuir hasta un treinta y cinco por ciento el monto del contrato, con la correspondiente justificación y el consentimiento del cocontratante;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Delegado N° 1023/01, su Reglamentario Decreto N° 1030/2016; las Disposiciones 62 y 63-E/2016, la Ordenanza HCS N° 05/2013 (Art. 2 ítem III), la OHCS-2021-7-E-UNC-REC, la RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI, sus modificatorias, complementarias y supletorias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto; por ello, y en uso de las facultades previstas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar al oferente CARIGNANO LUCAS ROBERTO (CUIT 20-32639716-5) el renglón N° 1 de acuerdo a pliego, por nueve unidades a dólares estadounidenses siete mil trescientos ochenta y cinco cada uno, y por un total de dólares estadounidenses sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$66.465).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documento Pilagá NC:19/2023.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

